

Comunicación:

## **La integración del niño autista: un camino tortuoso y largo ¿por dónde empezamos?**

Manoel Baña Castro  
Mariluz Fernández Álvarez  
Soledad Agra Tuñas  
María Erundina García Leiras

(Dpto de Psicología Evolutiva e da Educación da Universidade da Coruña)  
Campus de Elviña s/n. 15701 Universidad de A Coruña. España  
C.E.I.P. Vilanova de Lourenzá (Lugo)  
Apned (Mariña de Lugo)  
DISMACOR (Mariñas Coruñesas)

### 1. INTRODUCCIÓN

La mayor parte de las veces no nos damos cuenta de lo que tenemos hasta que lo perdemos; en el tema de la vida, el poder desenvolverse en ella necesita de una serie de mecanismos, instrumentos, conocimientos... que, no por darnos cuenta, son fáciles de adquirir y desarrollar. Nuestra experiencia acerca de ello está llena de dificultades, anécdotas y experiencias más o menos dolorosas, exitosas pero, sin duda todas ellas cargadas de emociones sabores y sinsabores que suponen nuestro vivir de cada día; conforme vamos adquiriendo nuevos saberes, conocimientos y destrezas, más son los automatismos que desarrollamos pero, también, mejores son nuestras acciones sobre nuestro entorno y más adaptadas y flexibles.

En todo ello juega un factor importante nuestra integración, la normalización de nuestras vidas en el contexto social donde nos desenvolvemos; este objetivo, educativo y social, no es fácil de conseguir para nadie (el conjunto de fracasos escolares, las inadaptaciones, la delincuencia y otros muchos comportamientos de consecuencias menores, pero no por ello menos importantes dan ejemplo de ello). En realidad, parece que nuestro sistema se adapta a la mayoría, como si de una prueba estadística se tratara de nuestros ciudadanos; la realidad es que tanto los de arriba como los de abajo si tenemos en cuenta criterios como el de inteligencia, capacidad, personalidad... son sujetos que no entran en la normalidad estadística objeto de de normalización; ¿por qué sucede todo ello?

La realidad es que la ley y los supuestos educativos más evidentes hablan de que la normalización y la integración es un derecho de los ciudadanos. Si eso es así deberíamos plantearnos porque no suceden con todos los individuos: ¿se debe a la

falta de recursos, estrategias, instrumentos... o a las diferencias individuales y su atención?

Las diferencias individuales son una de las características más sobresalientes de las personas humanas; somos diferentes en cuanto fisiológica y neurológicamente tenemos estructuras distintas desde el momento prenatal. La investigación psicológica ha puesto de manifiesto que estas diferencias se acentúan en cuanto nuestras experiencias van dando lugar a procesos caracterizados por las mismas. ¿por qué rechazamos estas diferencias a la hora de tratarlas? ¿por qué esperamos que todos actúen y respondan por un mismo patrón? ¿por qué pedimos y utilizamos una misma escala de evaluación para todos?

Es de todos conocido que la escuela es un instrumento que la sociedad crea con el objeto de integrar a todo el mundo en igual medida; para ello debe partir de la realidad de las diferencias humanas.

El configurar una sociedad futura sobre la base de la aceptación de valores que sean positivos para la misma, edificando una educación, y por ende, una sociedad en la que la construcción social, no venga determinada sino por el desarrollo integral de cada una de las personas.

Defender un modelo educativo integrador requiere cuestionarnos el modelo de escuela que deseamos, los valores que en ella se han de desarrollar, las estrategias que los profesores deben de tener en cuenta para evitar la discriminación, el deseo de quebrantamiento de los estereotipos sobre las funciones, el tipo de actitudes y disposiciones a fomentar,...

Por lo que respecta a los alumnos con necesidades educativas especiales, como es este el caso, la escolaridad ha de estar guiada desde **los principios** de:

**INTEGRACION:** el alumno ha de participar y educarse en el entorno menos restrictivo posible, teniendo siempre presente que la escuela ha de adaptarse a los alumnos, y crear los recursos (materiales, organizativos, curriculares, humanos...) adecuados para que cada alumno pueda participar. Esto en ningún caso implicará olvidarnos de la edad del alumno, no sobrepasando una diferencia de dos años con el grupo de referencia.

**NORMALIZACION:** es decir todos los alumnos llevarán un estilo de vida lo más normalizado posible, en el ámbito familiar, escolar... y hemos de educarles y enseñarles para que pueda suceder así, respetando siempre su derecho a ser "diferentes".

Además, hemos de trabajar con ellos en contextos ordinarios (por ejemplo: salidas al super, hacer mercadillos, coger transportes públicos) ya que siempre aprenden e interiorizan mejor desde la propia actividad procurando poner en práctica lo aprendido en el colegio. Cada contexto es sin duda un contexto de desarrollo y de aprendizaje. El colegio no son los muros, es el conjunto de experiencias de aprendizaje y de recursos humanos, contenidos, metodologías, materiales, etc.

**INDIVIDUALIZACION:** hemos de ser respetuosos con los ritmos de aprendizaje individuales, hemos de respetar su propia identidad e individualidad, tiene derecho a "la diferencia" (cada persona es diferente de los demás) y hemos de contemplarla en la respuesta que se le ofrece (curso escolar, actividades preferentes, tipo de apoyos...). Es necesario asumir que no hay un alumno igual a otro. Hemos de partir siempre de la situación de la persona que va a aprender y definir bien lo que necesita aprender, para su vida y en su entorno. Además necesita "aprender haciendo", en el aula, en el colegio, en la calle, en el pueblo, y hemos de "hacer con ellos", y "ayudarles a hacer" que no es lo mismo que "hacer por ellos". Tienen derecho a un programa individual, en función de sus necesidades, teniendo en cuenta el contexto en el que van a desarrollarse y desenvolverse.

Todo esto se puede defender para cualquier alumno de cualquier circunstancia, entorno, procedencia ... Es obvio que estos principios de calidad de la enseñanza deben ofrecerse en un marco de atención de calidad que necesitan los niños y personas autistas como cualquier otro sin caer en los excesos de necesidad, derechos o deberes de cada cual. La integración pasa por la normalización, por ser uno más pero, además, depende de ser igual en compartir, generar o ayudar para que pueda llevarse a cabo.

## 2. Un poco de historia sobre la atención educativa para todos.

A partir del año 1875, se lleva a cabo la generalización de la enseñanza en los contextos sociales con la pretensión de formar a los individuos en los contenidos de una sociedad cada vez más cambiante y avanzada tecnológicamente. Ello lleva consigo el que se establezca una relación directa entre edad y objetivos alcanzados. Esto va a traer, como consecuencia, la diferenciación entre niños "normales" y "anormales". Consecuentemente, se desarrollan dos tipos de escuela para dar respuesta a ambos "tipos" de niños: escuelas ordinarias y escuelas especiales dando paso, con los años, a la consolidación de un sistema educativo para los niños "anormales".

Llegamos así a los años 60, años en los que hay una gran afluencia de niños que pasan de la educación general a la educación especial. Este flujo constante lleva a los estudiosos a la conclusión de que la línea definitoria entre educación general y especial, no está tan clara, existiendo una amplia zona intermedia.

En los años 70, Bank Mikkelsen introduce el concepto de normalización. Es el primero en plantear la normalización como un principio de acción consistente en ofrecer a los discapacitados posibilidades para hacer cosas normales. Los años 70, son años críticos, ya que empieza a ponerse en duda casi todo dentro del sistema educativo.

De esta época contamos con un documento de vital importancia, el informe de la Unesco en 1968, en el que, entre otras cosas, se llega a la conclusión de la necesidad de establecer un plan de educación para cada niño, se cree en la individualización, se tienen en cuenta tanto los aspectos positivos como negativos del sujeto, como forma de hacer más eficaz la enseñanza.

Durante esta década, la integración se convierte en una demanda social, empezando a considerarse como un derecho.

Los años 80 se caracterizan porque ya no se cuestiona la integración sino el como llevarla a cabo; se acaba la época del activismo inicial y se inicia una época dominada por el afán realista de cambio tratando de dar posibilidades reales a los niños integrados.

En base a esa nueva forma de pensamiento surge el concepto de necesidades educativas especiales, desarrollado a partir del Informe Warnock en 1978. En dicho informe se propone la abolición de la clasificación de las “minusvalías” hasta entonces vigentes en Inglaterra, debido a varias causas: la dificultad de incluir a un determinado niño en una categoría específica, los estereotipos que esto conlleva y, especialmente, por el bajo nivel de expectativas que este sistema categorial genera, tanto en los propios alumnos, como en los profesores y las escuelas.

Este documento desecha el modelo tradicional de educación especial así como la idea de que existen dos clases de niños: unos deficientes y otros no deficientes, de la cual se deriva la necesidad de dos sistemas diferentes de enseñanza. Las necesidades educativas especiales se pueden manifestar de distinta forma: como necesidad de dotación de medios especiales para acceder al curriculum, necesidad de modificar el curriculum, como una necesidad de atención particular,... El tipo de necesidad no está determinado por la naturaleza de su discapacidad, no debe ser una etiqueta, sino la descripción detallada de la necesidad especial que el niño demanda.

### 3. La Diversidad en la Educación y su tratamiento

Todos los seres humanos pertenecemos a la misma especie, somos iguales, por tanto, todos tenemos derecho a considerarnos y ser tratados como tales. Este es el valor de la diversidad, y debe ser el valor alternativo a la cultura del hándicap, el valor que da a la vida de todos los seres humanos la calidad que se merece.

El concepto de la diversidad abarca múltiples aspectos:

- Diversidad de género
- Diversidad por la edad
- Diversidad de lenguas
- Diversidad de etnias
- Diversidad por discapacidad y/o minusvalía
- etc.

La diversidad no debe entenderse como un anomalía, ya que es lo más genuinamente humano y, como tal, deberíamos aceptarlo. La diversidad es la encargada de diferenciarnos de los otros, pero también es la que nos hace formar parte de un grupo humano. Incluso los llamados “normales” en determinado momento, por la combinación de una o varias características, pasamos a formar parte de una minoría.

“Cuando ves a otros, los ves diferentes que tú. Cuando los demás te miran, tú eres el diferente”.

El valor de la diversidad debe de ser asumido por la escuela, ya que el ser diferente es consustancial al ser humano. “En el ámbito educativo las diversas respuestas de los alumnos a la misma enseñanza configura la base de lo que se entiende por diversidad.. La escuela comprensiva debe aspirar a asumir, de forma integradora, la diversidad tomando como referencia básica la realidad de grupos heterogéneos de alumnos, lo cual supone:

- Asumir la diversidad para desarrollar las capacidades y habilidades básicas de todos los alumnos, respetando sus características personales y referencias socio-culturales.
- Admitir la variedad de procesos y ritmos de aprendizaje, así como la diversidad de resultados, para compensar donde sea preciso.
- Aceptar la diversidad para favorecer en lo que suponga de riqueza colectiva” (Alegre, 1994).

La diversidad supone un reto para el sistema educativo ya que exige, de éste, adoptar un modelo que posibilite el acceso al currículo de todo el alumnado. Esto implica aceptar las diferencias y ofrecer respuestas educativas ajustadas a las características y necesidades de todos los alumnos.

La diversidad existente no puede tener un enfoque único. Tendremos que contemplar modelos educativos adaptados a las necesidades, características e intereses del alumno. Se tendrá en cuenta la opinión de sus padres, el momento evolutivo y edad en que se encuentre el propio alumno y el contexto de aprendizaje. También, hemos de tener presente que las necesidades nunca son estáticas, van a pasar por momentos diferentes, por lo tanto, hemos de contemplar diferentes modelos y **posibilidades de escolarización** y valorar que cada alumno puede pasar, por una u otra, a lo largo de su propio proceso personal. Desde este Proyecto, no infravalorando otras opciones, abogamos por la contemplada en la Ley por la Xunta de Galicia en su modelo de integración y atención a los niños con n.e.e. :

***Integración en aula ordinaria, en colegio ordinario.***- Sin ninguna duda es el modelo deseable para todos los alumnos. A veces resulta el más adecuado en edades tempranas (con un aporte de otro tipo de intervenciones), sobre todo en infantil y primeros ciclos de primaria. Es necesario contar con recursos adecuados, por un lado, humanos (auxiliares, personal de educación especial, logopedas, implicación de todos los profesionales del colegio..), por otro, organizativos (diseño de actividades, trabajo por proyectos, tareas cooperativas, reducción de ratios...) y materiales. De esa manera "la diferencia" tendrá oportunidad.

Para todo ello debemos tener en cuenta la edad del alumno. En cada momento será necesario disponer de un "programa integral", de intervención educativa,

consensuado con la familia y teniendo muy presente que no va a ser nuestro alumno quien se adapte a la escuela sino que la escuela ha de adaptarse a él.

Además es importante ofertar formación a los profesionales, apoyo externo y seguimiento para la mejora de atención al alumno, creando así culturas de colaboración, de contraste de opinión.

#### 4. El concepto de integración, las dos escuelas y la atención al niño con n.e.e.

La Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990 establece un sistema educativo **comprensivo** que ofrece, a todos, las mismas oportunidades de formación y las mismas experiencias educativas; e **integrador**, satisfaciendo las necesidades educativas de todos los alumnos.

El concepto de integración debe partir de un valor social inequívoco: el derecho a ser diferente. La integración, sólo se puede desarrollar en una escuela para todos, una escuela diferente que sirve a fines y valores diferentes, que se propone educar a todos respetando las diferencias. A la escuela no le ha de preocupar qué le pasa, qué tiene el niño sino qué necesita, desde el punto de vista educativo, para poder integrarse en situaciones sociales normalizadas. La integración no pasa por la educación de los niños "diferentes" en una escuela diferente. El concepto clave es el de normalización. Este término se acuñó en los países escandinavos en la década de los sesenta y ha ido evolucionando a lo largo de los años, ya que los conceptos de norma y normalidad son relativos y socialmente establecidos. Normalización es, de acuerdo con la definición de Wolfensberger (1972), "la utilización de medios tan normativos como sea posible, de acuerdo con cada cultura, para conseguir o mantener conductas o características tan cercanas como sea posible a las normas culturales del medio donde viva la persona." Si los niños no tienen acceso a situaciones normales, no tendrán nunca la oportunidad de aprender qué se hace en ellas. Esta oportunidad debe ser independiente de sus necesidades. No ofrecer todas las oportunidades que tienen los demás ciudadanos, en base a capacidad/incapacidad de un sujeto, es un hecho que atenta contra los principios que defienden los marcos constitucionales de cualquier país democrático. Son varios los autores que defienden esta idea, entre ellos Stainback y Stainback (1984), señalando varias razones:

- La primera es que las necesidades educativas de los alumnos con necesidades especiales no justifican la existencia de un sistema de enseñanza diferente.
- La segunda razón se basa en la ineficacia del mantenimiento de ambos sistemas de enseñanza. Para estos autores las necesidades especiales no justifican la existencia de un sistema paralelo de enseñanza porque:

Ø No hay dos tipos de alumnos diferentes: todos los alumnos son diferentes en un continuum de características intelectuales, físicas y psicológicas. Las diferencias individuales son universales.

Ø No hay un grupo diferenciado de alumnos que requieran servicios individualizados ajustados a sus necesidades, puesto que todos los

alumnos necesitan programas ajustados a sus peculiaridades y formas de aprender.

Ø No hay dos series diferentes de métodos educativos: uno para la enseñanza especial y otro para la enseñanza generalizada sino, más bien, una gama de procedimientos al servicio de la educación.

Al considerar ineficaz la existencia de un sistema dual, señalan como argumentos que:

Ø El sistema dual crea una “necesidad innecesaria” de clasificar alumnos, lo que anima a la categorización y creación de estereotipos, lo que iría en contra de la idea de que cada alumno es un sujeto singular con sus particulares capacidades y discapacidades.

Ø El sistema dual duplica innecesariamente recursos materiales y humanos.

Ø El sistema dual crea una organización de los servicios en la que se debe optar por programas que se corresponden con las categorías de déficit establecidas, interfiriendo esta organización con la atención a las necesidades específicas de aprendizaje de cada alumno.

El concepto de integración pasa por una ideología y política educativa en favor de un currículo, único y flexible, que pueda permitir la diversificación curricular adecuada a las necesidades de cada alumno y que se va, progresivamente, cerrando a nivel de centro educativo y de la programación de aula.

Con la LOGSE se introduce el término de Necesidades Educativas Especiales (n.e.e.), en un marco de atención a la diversidad de los alumnos. La atención a las n.e.e. se dirige a aquellos alumnos que precisan de otro tipo de ayudas menos usuales, bien sea temporal o permanentemente. Desde esta perspectiva, el sistema educativo debe disponer de los recursos necesarios para que los alumnos con n.e.e., puedan alcanzar, dentro del mismo sistema, los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos y, además, debe acometer esta tarea atendiendo diferencialmente a la naturaleza, el origen y mayor o menor permanencia de las manifestaciones de las necesidades educativas especiales en el transcurso de la escolaridad.

Para el logro de los fines de la educación de alumnos con n.e.e., no son suficientes las actuaciones habituales que el profesor desarrolla con la mayoría de los alumnos del grupo y, por ello, tiene que revisar su acción educativa y adecuarla a las necesidades particulares del alumno.

Brennan (1988) entiende las n.e.e. como “aquellas que siguen persistiendo después de agotados todos los recursos pedagógicos ordinarios”. En estos casos serían en los que son preciso elaborar las adaptaciones curriculares. Estos alumnos y alumnas podríamos considerarlos como un grupo que necesita un esfuerzo educativo, en cuanto que variando la secuencia de los contenidos, las formas e instrumentos de evaluación, la organización del aula, las agrupaciones de alumnos, la temporalización y adaptación de las tareas, etc podrían alcanzar lo fundamental del currículum de

referencia. Para que esta tarea no sea dificultosa, los profesores deben contar con la formación, ayuda, asesoramiento y colaboración necesarios, empezando por los servicios más especializados

## 5. ¿cómo concebir la integración educativa?

La integración curricular implica modificaciones organizativas, curriculares e ideológicas, es decir, una nueva cultura escolar; implicación progresiva de toda la comunidad educativa. La respuesta educativa debe ser acorde a estos principios: no basta modificar parcialmente el curriculum previsto para un determinado sujeto sino que es necesario transformar y adaptar el curriculum globalmente.

- El curriculum debe ser común y único. Esto no significa que sea adquirido de una forma uniforme o en un periodo de tiempo homogéneo.
- La comprensión de la Educación Especial como un subsistema dentro del sistema general conduce a acentuar la diferenciación metodológica más allá de lo necesario.
- Frente a un modelo deficitario, basado en un enfoque del curriculum de carácter racional y tecnológico que adopta como forma de individualización didáctica el Programa de Desarrollo Individual (PDI), nosotros apostamos por un modelo cultural-integrador, que adopta como forma de individualización didáctica la Adaptación Curricular(A.C.).

### 5.1. La enseñanza adaptativa en el autismo.

Como ya comentamos, frente a este modelo, nosotros apostamos por una enseñanza adaptativa que suponga “el conjunto de modificaciones que se realizan en los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación, actividades y metodología, para atender a las diferencias individuales de los alumnos”.Las características definitorias de esta enseñanza adaptativa son :

- Está basada en el curriculum ordinario, no en el curriculum paralelo.
- Debe de contemplarse en los diversos niveles de concreción curricular desde el Proyecto Educativo de Centro, pasando por el Proyecto Curricular de Etapa, la programación de un aula concreta, hasta llegar a la programación individualizada.
- No afecta sólo al alumno y a los profesionales vinculados tradicionalmente a la Educación Especial, sino a la institución educativa en su contexto.
- Requiere una nueva concepción de los roles del profesorado de apoyo y del ordinario, que para realizar una enseñanza adaptada tiene que partir de una propuesta colaborativa.
- Se concibe como un continuo, con dos extremos: en un extremo estarían los cambios habituales que el profesorado introduce en su enseñanza para dar respuesta a la existencia de diferencias individuales en el estilo de aprender de los alumnos, o dificultades de aprendizaje transitorias. En el otro extremo estarían las adaptaciones que se aportan



significativamente del curriculum o adaptaciones curriculares individualizadas.

- Las adaptaciones curriculares no son necesariamente individuales. Previa a cualquier adaptación curricular individual y a la formalización documental y administrativa de la misma, deben ensayarse fórmulas de adaptaciones de proyección grupal.

Interesa más conocer las capacidades y el potencial de aprendizaje de cada niño o niña que su déficit. Se hace hincapie en lograr la mayor aproximación posible de todos los niños y niñas a las mismas experiencias educativas realizando para esto todos los ajustes que sean precisos.

La enseñanza adaptativa sólo es concebible como un proceso de carácter continuado y cíclico porque implica una corrección y ajuste continuo de las propuestas en función de los resultados obtenidos, siendo las encargadas de guiar las sucesivas fases del desarrollo; el aprendizaje es posible en tanto que hay un continuo proceso de ajuste entre las tareas propuestas y las que el alumno es capaz de hacer. Supone la necesidad de un diagnóstico inicial de la situación, un diagnóstico interactivo que contemple tanto las necesidades educativas individuales como el contexto de aprendizaje y que culminará en la evaluación de competencias curriculares.

En ella, el trabajo cooperativo y coordinado constituye la dinámica de acción más apropiada para poner en práctica este tipo de adaptaciones.

Wang (1995:pp. 21) señala esta forma de entender la educación adaptada a la diversidad precisando que “el termino adaptada se refiere a la modificación de los ambientes de aprendizaje del centro para responder de un modo efectivo a las diferencias de los alumnos y alumnas, como al desarrollo de sus capacidades para que aprendan en estos ambientes. De hecho, por definición, la realización efectiva de este enfoque requiere la incorporación de una gran variedad de métodos de enseñanza que proporcionen experiencias de aprendizaje que encajen en las características individuales de cada alumno o alumna: intereses, capacidades y conocimientos”

La aparición de la Orden y la existencia del requisito legal de la autorización de las Adaptaciones Curriculares provocó el interés del profesorado y la demanda de asesoramiento sobre múltiples cuestiones relacionadas con la diversidad y, concretamente, con el diseño de adaptaciones. Es en este marco de asesoramiento y atención a esta demanda generalizada en la que se enmarca el presente Proyecto.

De esta forma, consideramos que las habilidades escolares funcionales son las que, de forma tradicional, han llevado el peso del aprendizaje y con las que se ha relacionado exclusivamente "la educación".

Aprender a leer, escribir, el cálculo, el acceso a los conocimientos culturales han sido los ejes sobre los que ha girado "la educación" durante muchos años. El hecho de que con la nueva definición de educación en los Trastornos del Espectro Autista (TEA),

estas habilidades sean una más del conjunto, las sitúa en su justo valor dentro del proceso educativo-formativo.

Los alumnos con TEA necesitan unas adaptaciones precisas del curriculum y, en consecuencia, de los contenidos y objetivos educativos. Lo importante es que las ampliaciones y adaptaciones se hagan en base a los elementos que tienen en común y no sólo en base a los elementos específicos.

Los alumnos con TEA deben participar hasta donde sea posible de las experiencias y oportunidades que se ofrecen a todos los alumnos y en los entornos menos restrictivos y más normalizados posibles.

Los objetivos y contenidos educativos han de ser relevantes, deben posibilitar aprendizajes de futuro, significativos, con sentido para el propio alumno, funcionales y adecuados a la edad cronológica, en base a los contextos naturales y que promuevan la participación activa del alumno, teniendo en cuenta los intereses de personas de su misma edad.

Complementar el término de habilidades académicas con el de funcionales matiza y expresa con claridad lo que se espera de su aprendizaje, que no es una aplicación meramente mecánica de la lecto-escritura, cálculo y conocimientos culturales, sino una aplicación útil (funcional) de sus aprendizajes a la vida del alumno, a entornos concretos y con posibilidad de ampliación en el futuro. Se debe tener siempre el referente curricular que para los alumnos de su edad marca la ley.

Facilitar la adquisición de habilidades académicas generalizadas (lectura, escritura y cálculo) o en su caso habilidades funcionales y promover los conocimientos y valores básicos que permitan la comprensión y acceso al entorno y a la cultura, son objetivos prioritarios a tener en cuenta durante la escolarización obligatoria de los alumnos con TEA.

Hay que delimitar los objetivos de forma que garanticen las habilidades básicas para participar y resolver situaciones de la vida inmediata o futura.

En resumen, lo que vamos a desarrollar a continuación trata de explicar cómo cada alumno debe tener un programa individual, posible, real y consensuado de aprendizaje de estas materias, que tenga en cuenta su ritmo y capacidad, ofertándole además lenguajes alternativos y /o aumentativos, materiales adaptados y diversificados para cada materia, introduciendo las nuevas tecnologías (ordenador y audiovisuales) que le faciliten no sólo un mejor acceso al curriculum sino también herramientas de trabajo que hagan que los resultados de su aprendizaje sean más positivos (por ejemplo escribir con ordenador cuando se tienen graves dificultades motrices), que además le garanticen una mejor calidad de vida al tener más posibilidades de relación, capacidad de elección, conocimiento de sus derechos y procurando un bienestar físico y material que le permitirá formar parte activa de la sociedad en la que vive.

Los centros educativos, para comprometerse con el cambio, deben iniciar un proceso de reflexión y evaluación sobre su organización y su práctica educativa y ver en qué situación se encuentran. Para ello se contará con documentación que ayude a conocer y consensuar aspectos sobre:

- el concepto de calidad de vida, la nueva definición de TEA
- planes de mejora continua,
- todo aquello que pueda ayudar a establecer un resultado de la evaluación,
- definir misión, visión y valores del centro (proyecto educativo),
- definir sistemas de comunicación interna y externa,
- definir canales de participación de toda la comunidad,
- definir sistemas de evaluación

En este proceso deben estar implicados todos los miembros de la comunidad educativa. Es imprescindible que todos los profesionales implicados formen parte de los foros de debate, de reflexión y de toma de decisiones. El centro y su organización, deben hacer posible estos puntos de encuentro. Por tanto, en el diseño de la organización anual del centro, debe preverse la compatibilidad de los horarios del personal con la necesidad de reunirse. El colegio tendrá un proyecto educativo que responda a las necesidades de los alumnos y sus familias, que recoja sus expectativas y los planes de mejora continua.

Para conseguir la implicación de la comunidad educativa, una vez realizada la evaluación y establecidas las líneas de mejora, se organizarán equipos de trabajo que desarrollen planes de mejora concretos (plan de la motivación para la lecto-escritura, plan para una mayor participación de las familias en la vida del colegio, plan de incorporación y utilización de los ordenadores en el aula, etc.).

La formación del profesorado en temas relacionados con TEA, en metodologías adecuadas, en adaptaciones curriculares que incorporen contenidos realistas para la vida autónoma e integración laboral. Contar con los apoyos necesarios y adecuar las ratios profesor /alumno. Sensibilizar a la comunidad educativa mediante campañas que contribuyan a un mejor conocimiento del colectivo.

Debemos tener en cuenta que una inversión real en ayudas técnicas, rehabilitadoras, o terapéuticas durante la etapa escolar evitará en gran parte inversiones posteriores en etapas adultas (pensiones, tratamientos...) con un mayor coste personal y social.

Desde el ámbito concreto de la educación, es necesario dar respuestas coherentes desde todos los servicios. Una mayor coordinación entre los diferentes servicios evitaría sufrimientos y pérdidas de tiempo a las familias y contribuiría sin duda a mejorar la calidad de vida de las personas con TEA.

## 6. Nuestro Proyecto/Experiencia sobre la Integración y las Aulas Ordinarias.

Este proyecto surge como respuesta a la demanda que hay, en la actualidad, entorno a la integración de varios niños matriculados actualmente en varios centros del Norte de Galicia.

La integración de estos alumnos es uno de los objetivos prioritarios en una educación que se comprometa con una sociedad no discriminatoria, en la que los niños aprendan, tanto explícitamente como implícitamente, los valores sociales que han quedado históricamente invisibles en las escuelas.

Una escuela coeducativa debe integrar a todo el mundo en igual medida, con el fin de construir una alternativa de cambio en cuanto a las cualidades como persona, rechazando los estereotipos, roles y valores que se han ido reproduciendo históricamente como constitutivo de una sociedad desigual.

Esto lleva consigo configurar una sociedad futura sobre la base de la aceptación de valores que sean positivos para la misma, edificando una educación y, por ende, una sociedad en la que la construcción social, no venga determinada de por sí sino por el desarrollo integral de cada una de las personas.

Defender un modelo educativo integrador requiere cuestionarnos el modelo de escuela que deseamos, los valores que en ella se han de desarrollar, las estrategias que los profesores deben de tener en cuenta para evitar la discriminación, el deseo de quebrantamiento de los estereotipos sobre las funciones, el tipo de actitudes y disposiciones a fomentar,..

La escuela ordinaria es la mejor opción que pensamos para la integración de la persona del Espectro Autista; ¿por qué?; tres son las razones que nos llevan a pensar en ello;

1. La escuela ordinaria es la más representativa de la vida normal y cotidiana del niño y persona en general, ya que representa el extracto social, el grupo y la comunidad donde vive, juega, se relaciona y se desarrolla cualquier niño, el ámbito de la convivencia genera vínculos que prevalecen en el tiempo y hacen sentirnos grupo. El grupo, tradicionalmente, es el que posibilita la integración, la normalización y la vivencia en él: defiende y se defiende de los ataques, recoge y protege a sus individuos y favorece su desarrollo en función de las tareas, necesidades y demandas a los que se ve expuesto (podíamos esbozar los principios naturales del desarrollo ontogenético para fundamentar este planteamiento).
2. Permite ámbitos de interacción, comunicación y socialización espontáneos, sujetos a los desequilibrios sociales, son naturales y abarcan el conjunto de relaciones que pueden sostener el desarrollo y el aprendizaje de las personas para la sociedad; de ello se deduce la importancia del factor social en el desarrollo cultural del individuo, los procesos psicológicos superiores compuestos de esa masa y experiencia socio-cultural.
3. Permite el aprendizaje de hábitos y comportamientos sociales en el curso de la vida propia de la comunidad de referencia; el desarrollo da lugar al aprendizaje que permite otro tipo, nuevo, de desarrollo. Es la zona de desarrollo próximo planteado por Vygotski; en los aprendizajes ordinarios (naturales) este desarrollo se lleva a cabo de una forma automática y espontánea; una de las hipótesis que se manejan en el autismo es el fallo de esta cadena; no se cree que evitando estimular experiencias y tratando de producir actividades de aprendizaje lo más espontáneas posibles puedan solucionarse este tipo de impedimentos.

En este planteamiento de integración, se puede observar desde nuestra experiencia varias implicaciones:

- La soledad de los padres con niños con autismo en la escuela lo que genera un clima de desconfianza que va aumentando con el tiempo entre lo que se puede destacar:
  - o Sabrá la maestra de estas cuestiones: problema: se busca un profesional que no existe que corresponda con determinadas características que los padres suponen son las mejores o más idóneas.
  - o Se podría hacer más: se visiona todo el trabajo profesional de una forma exagerada y desconfiada.
  - o Es mejor estar apartado y con dedicación exclusiva ya que, por lo menos, aprovecha el tiempo. Extremada aplicación de la educación individualizada, no posibilitando tiempo de interacciones y pensando que a mayor dedicación mayor desarrollo.
- Ante este cúmulo de despropósitos, la labor de los padres y su implicación se va reduciendo, adoptando una serie de implicaciones:
  - o Comodidad por entregarlo a especialistas.
  - o Como padres sabemos mucho de nuestros hijos, por lo que aceptamos pocas recomendaciones o respuestas (dependiendo de quien sea y sus objetivos)

- Nos olvidamos de que buenos y malos profesionales existen en todas partes y en proporciones parecidas, sin embargo, tendemos a infravalorar determinados comportamientos en función de nuestras expectativas e intereses (algo muy estudiado en psicología evolutiva).
- La poca ayuda como educadores lo que se plantea en mínimos de ayuda y de planteamientos como:
  - Debemos concienciarlos de que los autistas pueden aprender; existen infinidad de razones que nos abocan a ello.
  - Necesitamos pautas, formación, ayuda y colaboración de los padres, los demás educadores y del Centro en general.
  - No podemos desconfiar de nada ni de nadie; este tipo de planteamiento es atrevido pero sin este atrevimiento podemos acabar con reduccionismos que perjudican a nuestros alumnos.
- En función de ello, deberíamos atrevernos a organizarnos con el objetivo de:
  - Conocer y preguntar qué tipo de especialistas y servicios y que posibilidades se pueden tener en una educación ordinaria
  - Con quien y a quien hay que exigir la atención y su calidad.
  - ¿Que se puede proponer? ¿a quién?
  - ¿ qué es necesario modificar?
  - ¿por donde intentarlo y con que personas?
  - ¿qué tipo de lucha implica y que actitud con respecto a los responsables de estos servicios?

Desde nuestra experiencia a través de dos Asociaciones y desde la Universidad estamos planteando este tipo de experiencia que ya empieza a recoger resultados. Si la mejor integración es la plena normalización, ¿por qué tenemos que rechazarla, sobre todo, de principio?

Con este objetivo planteamos la creación de dos Asociaciones de Padres/Madres y con el propósito de luchar en la búsqueda de soluciones para con nuestro objetivo. El recibimiento siempre es el mismo: buenas intenciones y pocos medios; la filosofía educativa no es discutible, ni sus normas o leyes pero sí su realidad. Es curioso observar como cuando se trata de educación, las leyes y las normas son siempre interpretables en función de resultados observados y observables y, siempre, subjetivos, sin datos ni experiencias mínimamente contrastables. Nuestra realidad nos señala que si es posible esta integración aunque estemos trabajando por debajo de los mínimos en ambientes de luchas intestinas donde los primeros para plantear problemas somos nosotros mismos aunque, muchas veces, ni lo sepamos. Determinadas capacidades como dar ánimos, evitar enfrentamientos, formarse en negociaciones y conflictos son de lo más necesario en un ámbito en el que todo se necesita y poco se aporta. De nuestra experiencia podemos señalar la desesperación de los padres, de los educadores, de los profesionales de la atención especializada; a veces, con múltiples expectativas y pocos medios o nada adecuados. El carácter político es otro de los aspectos a tener en cuenta;

generalmente, la puesta en marcha de propuestas trae consigo el interés, la oportunidad y la cantera de y para hacer política que se supone del compromiso de los que lo sufren y del impacto social que supone para los que lo rodean. Generalmente, este tipo de experiencias es abundancia para hoy y hambre para el mañana.

## 7. Conclusiones:

Nuestro Proyecto/Experiencia acaba de arrancar; sin embargo, son varias las necesidades planteadas, hoy en día, con respecto a todos los interlocutores del ámbito de la atención a los niños-personas con TEA:

- Por lo que respecta a éstos: En primer lugar, se necesita de la elaboración de Programas adecuados a ellos, Proyectos de Centro en los que se ubican y de un Planteamiento General de los mismos con respecto a su integración y la integración. Integrar un niño con TEA no supone olvidarse de los niños normales; en cuanto existan elementos desintegrados en el Centro, serán elementos de conflicto para la normalización/integración. La Teoría General de Sistemas puede dar una explicación suficientemente coherente sobre este punto. En segundo lugar, se necesita de una coordinación docente suficiente para que el trabajo del alumno con TEA tenga la organización y estructura necesaria para poner en marcha su desarrollo y conocimiento. En tercer lugar, necesita de un conocimiento de los demás así como los demás de un conocimiento sobre él (la comunicación, la socialización, la comprensión, la ayuda... necesitan de información y formación).

- Por lo que respecta a los educadores: en primer lugar, sería importante dotar de un perfil profesional y humano a los educadores de los alumnos con TEA. Si algún error se cometió en los últimos tiempos fue el considerar a la educación como una actividad técnica (curricular) y nada humana (procedimental y actitudinal). En los alumnos con TEA es importantísimo vincular el papel afectivo con el cognoscitivo por lo que el aspecto humano de la educación es de vital importancia (de ello se habla cuando uno se refiere a lo espontáneo, lo natural, lo contextual...). En segundo lugar, se necesita de formación específica en diversas áreas de la atención educativa a los alumnos con TEA; generalmente, los profesionales se tienen que dedicar por su buena fé a esta formación de una forma individual (con el riesgo que esto supone); todos los que tienen experiencia en estos campos señalan la relevancia de compartir experiencias, responsabilidades apoyos y demás aprendizajes para con las ayudas a estos alumnos. En tercer lugar, La formación en técnicas especializadas por la instrumentación que suponen llevan tiempo, por lo que se debe favorecer el entrenamiento y la formación en las mismas; no queremos decir que se debería facilitar el tiempo y la dedicación exclusiva a ello por parte de los profesionales (a lo mejor sería lo idóneo) pero debido a la supuesta precariedad de medios de la Administración para con la educación, se nos ocurre la puesta en marcha de Centros/Aulas /Servicios de Recursos especializados en las distintas Alteraciones (la Administración conoce sus posibilidades de creación por otras experiencias puestas en práctica) que sirvan de Asesoramiento, Apoyo, Extensiones a los profesionales que realizan su trabajo diario,

pudiendo ser, también, una especie de registro o seguimiento de los casos considerados.

- Por parte de los padres: en primer lugar, a nadie se le escapa, la importancia que tiene la educación familiar en el desarrollo; esta importancia sigue su curso en la educación escolar. Si en los niños normales es importante que ambas educaciones conexas, en el caso de los alumnos con TEA es todavía mayor; de ahí que consideremos que la conexión entre padres y maestros debe ser continua y cualitativamente, grande. Para ello se necesita de una mínima formación a los padres (de la que nadie se ocupa) para qué hacer con los hijos, cómo comunicarse, como trabajar en el mismo sentido que los profesionales... o como entender lo que hacen éstos... Es una asignatura pendiente que se tendrá que aprobar. En segundo lugar, los padres necesitan que les explique lo que tienen sus niños en casos concretos, como entenderse, como comunicarse, como demandar y atender a sus demandas... De esto tampoco existe una mayor experiencia que de lo anterior. En tercer lugar, los hijos con TEA necesitan de los Profesionales de la Salud, del Ocio y Tiempo Libre, de que los comprendan sus familiares, amigos, vecinos y comunidad en general, del ánimo, de esperanzas suficientemente necesarias como para el mantenimiento de la salud psíquica... Un gran parte de los padres sufren trastornos, depresiones, desánimo en su lucha diaria y acaban cediendo, cerrándose, aislándose, etc. etc. Necesitamos de su experiencia, de su lucha, de su vida diaria para que estas personas con TEA no se sientan, todavía más, aisladas. Para ello, es necesario la creación de organizaciones/servicios a los que acudir para recibir ánimo/ayuda o simplemente lo que consideramos una aspirina.
- Por lo que respecta a los profesionales especializados: en primer lugar, se necesita de una mayor coordinación entre ellos, lo que empieza por facilitar su encuentro e intercambio de experiencias, su puesta al día sobre los avances y explicaciones de los TEA y sus recomendaciones con respecto a sus atenciones. En segundo lugar, consideramos que existe una falta de investigación o formación especializada por parte del ámbito de los TEA. En Galicia, no existe un grupo importante (en cantidad) de profesionales dedicados a este estudio por lo que, en la realidad, se traduce en una falta de conocimiento, atención, explicación y comprensión de la persona con TEA y su familia (mejor experiencia que acercarse a una consulta sanitaria ordinaria no existe en la actualidad, a pesar de la gran voluntad que ponen los profesionales, lo que es de agradecer). En tercer lugar, por cuanto a la atención, los equipos, servicios, profesionales de la atención especializada son mínimos (que yo sepa, en Galicia existen dos Neuropediatras con lo que las consultas neurológicas caminan a este paso; a pesar de ello, algún responsable político de la sanidad afirma en los medios de comunicación que son suficientes si no excesivos). La falta de un censo adecuado a la población, el desconocimiento del número y problemática de los sujetos con TEA, el desconocimiento de su falta de atención... hacen de ello una situación casi insostenible desde el punto de vista atencional especializado. Lo que, para nuestro entender camina parejo a la atención paramédica, parapsicológica y paranormal.